

## **Acta de Sesión Ordinaria No. 10-2023**

Sesión Ordinaria No.10-2023, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. A las dieciséis horas, treinta minutos del 22 de Febrero, año 2023.

### **Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.** Presidente Henry Rodríguez Rojas, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.10-2023, celebrada el 22 de Febrero 2023, con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Henry Rodríguez Rojas, preside la sesión  
Ana Jiménez Arias  
Olga Madrigal Guadamuz  
Alberto González Herrera  
Manuel González Castro

Regidores Suplentes: Roxinia Quirós Arias

Síndicos propietarios: Ana Agüero Jiménez  
Iris Salazar Agüero

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, alcalde Municipal  
Carmen Agüero Valverde, secretaria del Concejo Municipal.

### **Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Lectura y aprobación de Acta**
- 4. Audiencias**
- 5. Lectura de Correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

### **Capítulo No.3. Lectura y aprobación de Acta**

**Artículo No.1.** Es leída y discutida el acta de Sesión Extraordinaria No.08-2023, celebrada el 13 de febrero 2023, aprobada sin ninguna objeción por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Alberto González Herrera.

**Artículo No.2.** Es leída y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.09-2023, celebrada el 15 de febrero 2023, aprobada sin ninguna objeción por los regidores, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Alberto González Herrera.

### **Capítulo No.4. Audiencias**

**Artículo No.1.** No asistió público.

### **Capítulo No. 5. Lectura de Correspondencia**

**Artículo No.1. Notas de:**

1. Sra. Celeste Cáceres, nota de solicitud de respuesta del proyecto Místico.

1.1. Presidente Henry Rodríguez, se traslada a la Administración.

2. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Oficio MT-ALC-08-069-2023, Modificación Presupuestaria 01-2023.

2.1. Presidente Henry Rodríguez, se traslada a Comisión de Hacienda. Nos reunimos el próximo miércoles a las 3:30, invitamos al Contador Jorge Agüero para que venga y lo explique.

3. Lic. Gustavo Chacón Chavarría, Oficio MT-JRD-08-002-2023, Propuesta de Reglamento Interno del proyecto de Ley No.22.188 y en adelante, Ley No.10.126, “Ley de Comercio al Aire Libre”.

3.1. Presidente Henry Rodríguez, se traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos, para analizarlo el próximo miércoles a las 3:45 p.m.

4. Alcalde Giovanni Madrigal, Oficio MT-ALC-08-073-2023, “Veto contra el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 09-2023”.

4.1. Regidor Manuel González, saludo. Lamentablemente una vez más se demuestra que el Concejo no tiene derecho a ser asesorado, para nada, siempre ha habido esa piedra en el camino, con este Veto queda demostrado que los regidores vamos a tener que hacer lo que los demás digan. Yo cuando presentamos el acuerdo la semana pasada, lo dije, la única intención mía es que las cosas se agilicen, no podemos tener documentos importantes en Comisión de Jurídicos, si nosotros no podemos resolver, no tenemos un Asesor Legal, pero bueno, es un derecho que el Alcalde tiene, y eso se lo vamos a respetar. A mí me quedan muchas dudas, de que si un Alcalde puede vetar un acuerdo de presupuesto, por 5 regidores, me quedan dudas, y hay muchas dudas sobre este tema que yo no entiendo, entonces por eso es, yo de mi parte no voy a acoger eso, ni voy a tomar ninguna acción, ni lo voy a llevar a ningún lado, yo de mi parte voy a ser muy claro, si no tenemos un asesor legal ya, ya, que nos asesore en un tema tan delicado como este, porque esto es como que lo traten a uno de mentiroso, y el malo de la película, así no es, mi intención y la que tenemos nosotros siempre fue que las cosas caminen, no es entorpecerle nada a nadie, en eso soy muy claro, además hay un acuerdo también que se acordó en el presupuesto 2023, era única y exclusivamente para el Concejo, o sea, nada de eso se está respetando por lo que veo, pero en fin como le digo, yo de mi parte no voy a acoger el Veto no voy a profundizar en eso, porque no soy abogado y no tenemos un Asesor Legal que realmente nos asesore. Muchas gracias.

4.2. Presidente Henry Rodríguez, la pregunta es que se hace con el Veto.

4.3. Regidora Ana Jiménez, podemos pronunciarnos la próxima semana.

4.4. Alcalde Giovanni Madrigal, en eso, vamos a ver, nosotros en los temas de trabajo, esta Administración ha hecho un esfuerzo importante por ponernos de acuerdo, poder resolver las cosas importantes, el último año, año y medio, yo no he vetado ningún acuerdo, normalmente los acuerdos mientras se apeguen a legalidad, o por criterios de oportunidad, mi persona los ha acatado, los he aceptado los hemos ejecutado, sin embargo en este caso puntual por la redacción por el acuerdo que se está presentando es inviable jurídicamente de llevarlo a cabo, ya que no tenemos ahorita el Contenido presupuestario para poder cumplir con esa petición. Entonces por legalidad yo tengo que proceder con el Veto, el tema lo que decía Manuel, yo les comenté la sesión anterior, inclusive les dije, estamos haciendo el esfuerzo para ver de dónde buscamos el recurso para asesoría jurídica externa para el Concejo, porque ustedes han expresado, no todos los regidores, igual ni Roxinia, ni Enrique ni Henry, han expresado, el caso Olga, Ana y Manuel una desconfianza hacia la Administración, una desconfianza hacia la Asesoría Jurídica, que podamos brindarles, yo he sido muy claro, les dije aquí tenemos un abogado de tiempo completo llevando los temas de la Municipalidad, que es un abogado de la Municipalidad, no es un abogado de Giovanni Madrigal y ustedes han tenido esa posición de no recibir ese apoyo, de no recibir esa asesoría, de que no les interesa, que somos una Municipalidad con recursos limitados, si hubiéramos este año poder crear una plaza de asesor jurídico, para la administración y para el Concejo una plaza de confianza, para mí hubiera sido magnífico, pero no estamos en esas condiciones, con esta Municipalidad no puede darse el lujo de tener funcionarios, a

veces faltan funcionarios , esto nosotros lo hemos puesto a disposición de ustedes, si ocupan reglamentos , si ocupan ver temas hay un abogado, el abogado es un profesional que está incorporado, que cumple con el código de ética , que es de la Municipalidad, que ustedes son funcionarios de la Municipalidad , esta administración siempre trabaja apegado al principio de legalidad, nosotros no vamos a hacer cosas indebidas , entonces más bien esa desconfianza lo que genera es un roce y molestia, por supuesto a mi esa actitud de ustedes me molesta muchísimo, puesto que siempre se ve perjudicado el Cantón por temas de que atrasemos las cosas importantes como excusa de que no hay un asesoramiento , entonces inclusive cosas super sencillas que el mismo abogado de acá les puede ayudar . Entonces yo la semana pasada les dije, vamos a buscar presupuesto, efectivamente buscamos dos millones de colones , para que ustedes puedan hacer una contratación externa para sacar las cosas prioritarias y ahí está en la modificación que están trasladando a la comisión pues no la van a resolver hoy, que yo creo que está desde el viernes, la posición de ustedes pues es verla en una comisión, la cual respeto absolutamente y para hacer un esfuerzo con eso , por mí si tuviéramos 5 o si tuviéramos 10 millones, les ingresa esa cantidad no lo tenemos, no podemos hacer lo imposible , desde el punto de vista financiero, y el tema del profesional , porque en el presupuesto no dejó una plaza, se dejó servicios especiales, que era la misma continuación de servicios especiales que teníamos el año pasado, sin embargo esta administración no tiene ningún inconveniente en que ese servicio profesional que trabaja 8 horas, le dedique a ustedes las horas que ocupen, y se los hemos expresado pero la posición de ustedes es que definitivamente, no. Entonces pues yo en eso si no comparto la posición de Manuel de que esta Administración no quiere ayudarles, siempre se ha hecho un esfuerzo por apoyar ,por cualquier área que tiene que venir acá a rendirle cuentas a hacer informes y eso influye el abogado como además reitero él está con toda la anuencia y la disposición profesionalmente de apoyarlos de una forma imparcial , de una forma objetiva de su trabajo, igual aquí si se contrata un abogado que trabaje para el Concejo Municipal, tiene que ver, igual al final el Jefe de las dependencias va a ser el Alcalde, entonces pues siempre estaríamos en la misma situación, de que el Alcalde es el Jefe, entonces no sería una persona de confianza para ustedes, lo cual pues yo no comparto esa posiciones de ustedes como Concejo.

**4.5.**Regidor Manuel González ,sí , en parte estamos de acuerdo Giovanni , pero hay una situación, usted trajo ese abogado aquí y nunca nos dijo a nosotros que ese abogado estaba a disposición del Concejo ,se entendía que ese abogado era para la Administración, nunca que yo sepa se vino a decir, este va a ser el abogado deustedes”, y usted sabe Giovanni, que cuando nosotros tuvimos a Carlos Lanzas que por ciertoeran 6 Millones y que apenas gastamos 3 millones, porque los otros 3 millones en realidad si usted me pregunta que se hicieron yo tengo que decirles que no seque se hicieron los otros tres millones que se habían presupuestado en el año 2022.Entonces con Carlos Lanzas fue otra historia, porqué mandamos un acuerdo mal justificado, porque usted se agarra de ellos, con el abogado que usted tiene aquí, se agarra de eso para redactar un Veto de estos porque él sabe de leyes y porqué nosotros no podemos hacerlo, porque desconocemos de leyes, porque necesitamos un asesor legal para el Concejo, yo creo y perdonen si estoy equivocado, poque todos nos equivocamos, yo soy un poco ignorante, yo no creo que un abogado de aquí de Planta puede funcionarle a usted y funcionarle al Concejo yo siento que no sería lo mejor , con Carlos Lanzas no tuvimos ningún problema y no es desconfianza Giovanni, no es desconfianza, yo no puedo decir que usted se haya robado nada, no, no, no interprete las cosas usted así, eso es seguridad para nosotros, Giovanni aquí en esta Municipalidad hay antecedentes, usted sabe que haycompañeros que fueron enjuiciados y que están ahí con las propiedades prendadas por una mala acción,por no tener una buena asesoría legal,es todo lo que yo peleo, por seguridad de todos los regidores, no solo mío, qué Henry, qué Enrique , talvez no se pronuncien, es lo mas legal lo mínimo que nosotros deberíamos exigirle a la Administración, sin pelear, vea que bonito trabajamos a fin de año, dos tres meses con Carlos Lanzas , qué discusión hubo, los acuerdos venían bien justificados , usted tiene el abogado a la par nosotros no , pero en fin como le digo eso se respeta es un derecho que usted tiene, nosotros acá ya tuvimos la experiencia de tener un alcalde que lo pusimos don veto, porque todo lo vetaba , en fin es un derecho

que tienen , yo digo no se le puede quitar ese derecho, pero , vamos a ver cómo le digo mi criterio es ese yo ni voy a acoger esto ni nada , ni voy a mandarlo para ningún lado, hasta que yo no tenga un asesor legal, que no sea el de aquí , verdad, porque en realidad a mi me parece que no es lo mejor para el Concejo .

**4.6.** Presidente Henry Rodríguez, don Manuel , pero sí el abogado de acá , yo les dije que estaba en la disposición de aclarar dudas y todo para el Concejo hace 22 días, creo, que él estuvo en Comisión con Enrique y con migo, muy anuente a explicar los temas de los dos reglamentos que hacían falta ver y él vino aquí a explicarlos y estuvo anuente a explicarnos y a servir el Concejo de la mejor forma, él es un profesional tiene su código ética y todo normal, o sea, sí está para el Concejo también, cuando se ocupe.

**4.7.** Regidora Ana Jiménez, sí, yo siento compañeros que, bueno, Don Giovanni se atreve, verdad, tiene el atrevimiento de poner palabras , que Doña Olga, don Manuel y yo no hemos dicho, verdad, se atreve a hacer una división en el Concejo también, porque él es el que lo dice, creo que aquí la mayoría del tiempo hemos estado coordinando bien los cinco regidores, a veces estamos de acuerdo, a veces no estamos de acuerdo, pero no hay una división, nos respetamos los regidores aquí en este Concejo, que hemos trabajado bien, como lo dice Don Manuel, esta Municipalidad fue muy cuestionada de hecho, ha sido muy cuestionada de hecho, hace poco también algo de Caja Chica, aquí en este periodo, esta Municipalidad viene siendo muy cuestionada, afuera usted siempre va a escuchar, “la Municipalidad de Turrubares, se conoce por las Vagonetas” y otras cosas que pasaron aquí. El puesto de regidor no es cualquier puesto, verdad, es un puesto que hay que tener conciencia, que tenemos una parte legal encima de nosotros. Desde que entramos aquí ha sido, no sé, no ha habido un entendimiento por no usar otra palabra, verdad, con el Alcalde, para que contemos con un asesor legal, se sabe que esta Municipalidad pues no tiene las condiciones económicas, es la realidad, es una Municipalidad pobre, que no tiene plata, por ende no se podrían contratar más personal aquí ni nada, porque no tenemos plata ni para el Asesor Legal, pero si es un asunto bastante importante que creo que los cinco regidores lo tenemos con conocimiento verdad, con conciencia, cuando estuvimos con Lanzas como lo dice Don Manuel, la verdad se trabajó de una manera muy fluida muy fácil, porque tenemos un asesor verdad, de confianza del Concejo, que nos está colaborando, nos está llevando creo que ninguno de los cinco regidores tenemos el criterio legal para ver los reglamentos. Hace poco sí, nos dimos cuenta que Giovanni había contratado, el nuevo, el abogado que tiene la Administración, verdad, que de momento por supuesto que hay que utilizarlo, verdad, no se ha negado a utilizar este abogado verdad, sin embargo, el Concejo si solicita y ha solicitado anteriormente tener un Asesor legal, verdad, pero pienso que aquí no hay una división de nosotros, la mayoría del tiempo creo que coincidimos como regidores como compañeros que nos respetamos, la división la hace usted, don Giovanni, la verdad, usted pone palabras de nosotros que no hemos dicho en realidad, no las hemos dicho. Ya tenemos tres regiones Don Giovanni que salieron de aquí precisamente, buenos regidores, ya se fueron, eso debería decir algo, verdad, somos nosotros el problema? éramos Olga, Manuel y yo en ese momento, la mayoría? Ya salieron tres regidores buenos de esta Municipalidad y ahora usted nos viene a señalar a nosotros tres y sigue con nosotros tres. Usted es el que pone las palabras de división aquí, usted, ninguno de nosotros creo que lo ha dicho y nos respetamos como compañeros, la verdad , que no coincidimos en muchas cosas, no vamos a coincidir, ni en la misma familia se coincide y eso no significa que hay mayoría, es muy natural no coincidir en algunas cosas, pero en ningún momento yo creo que nosotros como compañeros hemos marcado esa diferencia, tenemos un respeto, sí lo único que hemos solicitado es contar con un asesor legal, porque verdaderamente lo necesita el Concejo, aquel día usted corrigió aquí mismo en la sesión algo que el abogado Gustavo, del reglamento que se aprobó, que usted dijo que estaba mal este punto que debieron de haberlo metido, si nosotros tuviéramos ese abogado pues revisa ese reglamento que hizo el de la Administración, pero no, ha habido negatividad, verdad, por supuesto que hay que usar los recursos que hay en la Municipalidad , con lo que contamos, pero sí saber que siempre nuestra situación no es ir en contra, no es entrar, al contrario , vuelvo y lo repito, cuando estuvo Lanzas trabajamos muy bien, fue muy fluido, y en estas

cosas quienes ganan en una buena relación, verdad, quien gana es el Cantón, porque estamos aquí es para trabajar por el Cantón, para que los proyectos salgan rápido y eso solo lo vamos a lograr con tener un Asesor legal, alguien de confianza, verdad. Ese es mi parecer no hay nada en contra suya don Giovanni, téngalo por seguro, no hay nada en contra del alcalde, don Giovanni, no hay nada en contra suya, la verdad es que hay que aprender a trabajar más amigablemente para que el Cantón sea el beneficiado verdad.

**4.8.** Regidora Olga Madrigal, con respecto a lo que el Sr. Alcalde dice, pues es muy feo que nos divida, porque en realidad nosotros, yo desde que entré acá, que tengo bastante, nunca ha habido tanta, o sea, como que nos señala y es feo que a uno lo señalen, Giovanni, porque, nosotros trabajamos es para una comunidad, no es como usted está diciendo, un grupo, porque no es así, somos 5 regidores y trabajamos para ver las cosas bien, que se hagan bien y que no, o sea, nosotros, es cierto, nosotros estamos desconfiados, pero porqué, porque uno no sabe de leyes, yo no sé de leyes, yo no me voy a arriesgar a votar algo que no estoy segura, yo tengo alguien que me asesora, perfecto, porqué, porque, o sea, a nivel Nacional se están viendo muchas situaciones en las Municipalidades y no lo estoy diciendo que sea acá, no, pero uno nos sabe ya se dio una vez por qué no se puede dar y nosotros nos veríamos involucrados, yo no me quiero ver involucrado en algo así y por eso me cuido, por mí y por mi familia, yo no estoy involucrando a nadie más, por mi familia mi hogar a esos es los que cuido yo, y si yo tengo que hacer las cosas bien, siempre las voy a hacer, yo no me voy a desviar por nadie ni por nada, voy a hacer las cosas bien ahí directo y no voy a agachar la cabeza ante las situaciones y aquí estoy dando la cara, porque yo sé que no estoy haciendo las cosas mal si yo no voto algo es porque yo sé que no estoy haciendo las cosas mal, si yo no voto algo, es porque yo no estoy segura, simplemente, no es porque yo no quiera hacerlo, y yo le digo a Enrique y a

Roxinia, que es muy feo que él diga que si ustedes votaron porque no sabían lo que estaban haciendo, por Dios, esto siento que suena como a manipulación, porque a ustedes tiene que estarle diciendo las cosas, no por Dios, él es una persona adulta Enrique y Roxinia también, igual que nosotros leemos, pero ellos, o sea igual, como somos cinco, igual todos los 5 necesitamos la asesoría legal para estar tranquilos, para estar seguros y yo no entiendo, si ahí, bueno, me debería de disculpar si no es así, pero si se eligió una plata para el abogado, si se podía hacer eso Don Giovanni, agarrarla y utilizarla con un abogado para usted? sin consultarnos, porque vea, teníamos mes y algo, cuando se nos dijo, para mí fue una gran sorpresa, porque no sabía que teníamos abogado y se supone que el abogado era para la Administración y para nosotros el Concejo y no lo sabíamos, ni siquiera nos habían presentado y hasta la fecha yo digo, Dios mío, pero cómo es posible y usted me dice acá que nosotros tenemos mala comunicación, pero si usted se pone a ver, es usted que no informa, quizás informa a don Henry que es el presidente, y no sé si a ellos dos les comunicará, pero nosotros no sabíamos, ese día yo le pregunté a Henry cuando nos dijo, cómo es posible que nosotros nos supiéramos que había un abogado aquí, que podíamos utilizarlo, porque en realidad yo no lo sabía, ni tampoco mis compañeros.

**4.9.** Regidor Manuel González, compañeros, yo, la verdad que aquí nos puede dar peleando toda la noche y seguramente no vamos a tener la razón nunca, yo con todo respeto quiero denunciar al alcalde públicamente, ojalá los Turrubareños estén pegados viendo la sesión y decirle, lo que el dice, que nosotros tenemos el Concejo dividido, a prueba están los acuerdos, don Giovanni, búsqume usted un acuerdo desde que yo estoy aquí, que sea firmado o manipulado por nosotros tres, siempre llegué y dije en este Concejo, yo no vengo aquí Giovanni, por compromiso con nadie, solo con el Cantón y si ustedes tienen su mérito, yo se los doy, yo no soy miserable Giovanni, usted ha hecho cosas buenas, pero déjeme decirle Giovanni, y que la gente se de cuenta, vengan los Turrubareños revisen actas, y dígame cual acuerdo de los que hemos apoyado nosotros, está con tres regidores, todo el tiempo los acuerdos son unánimes, o sea eso no es verdad, no es verdad que yo tengo mayoría, con Olga y con Ana, no es verdad, igual tengo aprecio por Roxina, por Henry, por Enrique, y escudarse Giovanni, no es que te estamos tratando de que te robes nada, o que hagas las cosas mal, es cuidarse, las experiencias han hablado, no es pelea.

- 4.10.** Presidente Henry Rodríguez, compañeros, bueno, si bien es cierto hay una modificación presupuestaria que hay que aprobar la otra semana y que nos va a dar 2 millones de colones para el abogado del Concejo, ahorita me atañe este Veto, o sea, qué se hace con este veto, me dicen que se tiene que votar, o rechazar, no conozco el tema.
- 4.11.** Regidora Ana Jiménez, pienso que la otra semana lo podemos resolver, pienso que tenemos tiempo la otra semana. La otra semana le podemos dar la respuesta.
- 4.12.** Presidente Henry Rodríguez, es que yo desconozco el tema, desconozco como se procede en ese caso, entonces queda como información.
- 4.13.** Regidora Ana Jiménez, este documento llegó hasta ahorita, estamos conociéndolo, tal vez si nos hubiera llegado al correo con antelación, nos hubiéramos preparado un poquito como responder ante esta situación, yo si leí un poquito sobre el veto, pero no se puede a la carrera. Entonces la próxima semana, podríamos responderle a don Giovanni, que fue el que nos puso el Veto porque hay que buscar Asesoría, no vamos a usar el mismo abogado que fue el que puso el Veto, el mismo abogado de la Administración. Entonces ahí es donde estamos mal, verdad, en este caso, entonces tenemos que buscar Asesoría, no sé, cada uno por aparte, para la buscar asesorías con personas que conozcamos, o pagando, porque no contamos con esa asesoría en este caso, para ver el camino a tomar, pero yo pienso que para la próxima semana podemos responderlo.
- 4.14.** Alcalde Giovanni Madrigal, el mismo código ahí lo establece, a mi me parece que tiene que contestarse hoy, se acoge o no se acoge, son solo dos opciones, se acoge o no se acoge.
- 4.15.** Regidora Ana Jiménez, tal vez yo podría llamar a alguien.
- 4.16.** Alcalde Giovanni Madrigal, haga un receso de 5 minutos y llaman a un abogado.
- 4.17.** Presidente Henry Rodríguez se deja como Información.
- 4.18.** Regidora Ana Jiménez, voy a hablar con don Yeiner para ver si él tiene conocimiento.
- 4.19.** Presidente Henry Rodríguez, entonces paro la sesión 5 minutos.
- 4.20.** Regidora Ana Jiménez, no, tengo a Yeiner para que nos explique, que el nos diga estamos en una sesión, el con el conocimiento que tiene que nos diga si tenemos acogerlo o no en este momento. Don Yeiner lo escuchamos.
- 4.21.** Lic. Yeiner Calderón Umaña, vía telefónica manifiesta: Doña Ana como está. En referencia al punto, doña Ana. Comentarle que en el punto 3 del artículo 167 del Código Municipal, a ustedes les da una semana de tiempo para referirse a eso, incluso el veto que presenta el Alcalde está a destiempo, la Procuraduría General de la República desde el 2019 a dicho muy claro que son 5 días naturales, sobre ese tema yo también quiero referirme la otra semana a varios puntos que el Señor Alcalde ha hecho mención en las sesiones del Concejo. Por último recordarles que en temas de Control Interno, la afectación a la Hacienda Pública es obligación de ustedes, si ustedes no tienen abogado, todo lo demás que tiene que ver con Control Interno y Hacienda Pública, yo los puedo asesorar a ustedes, no dejen, no dejen por ningún motivo que el Alcalde los confunda, tienen hasta la otra semana para emitir criterio.
- 4.22.** Regidora Ana Jiménez, ok, perfecto don Yeiner. Compañeros escucharon. Yo como no conozco de leyes voy a esperarme hasta la otra semana.
- 4.23.** Presidente Henry Rodríguez, no sé cómo proceder, entonces queda como información.
- 5.** Asamblea Legislativa, oficio AL-CPOECO-1164-2023, asunto: Consulta Exp.22.823, “Reforma del artículo 6 del título IV de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, para Excepcionar a los Entes Públicos no Estatales de la Aplicación de la Regla Fiscal”.
- 6.** Asamblea Legislativa, oficio AL-CPECTE-C-0545-2023, asunto: Consulta Exp.23.097, “Ley de Protección de Datos Personales”.
- 7.** Asamblea Legislativa, Expediente No.23.351 “Declaración del Día Nacional de la Empresa Privada y del Empresario”.
- 8.** Asamblea Legislativa, oficio AL-CE23120-0170-2023, Asunto: Consulta Exp.23.358, “Desarrollo y Construcción de Embarcaderos vecinales”.

9. Asamblea Legislativa, Oficio AL-DSDI-OFI-0016-2023, Asunto: Consulta Institucional del texto actualizado sobre el Expediente Legislativo No.23386, Reforma a la Ley No.9875 Adición de un Transitorio al Artículo 148 de la Ley 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, para trasladar los feriados a los lunes con el fin de promover la Visita interna y el Turismo durante los años 2020 al 2024.

10. Asamblea Legislativa, oficio AL-CPEAMB-0052-2023, asunto: Consulta Exp.23.511, “Ley Marco para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico”.

11. Municipalidad de Belén, Asunto: Solicita a los 57 Diputados de la Asamblea Legislativa, autorizar al Ministerio de Seguridad Pública a liberar las más de mil plazas, que están congeladas, producto de las decisiones tomadas en el Gobierno del Expresidente Carlos Alvarado con el objetivo de que puedan ser utilizadas para satisfacer la demanda de Oficiales de Fuerza Pública que requiere el Cantón de Belén y todo el País.

### **Capítulo No.6. Asuntos Varios**

**Artículo No.1.** Presidente Henry Rodríguez, no sé, el camino de la 707, Giovanni si hora de inicio, o solo fueron palabras de CONAVI.

1.1. Alcalde Giovanni Madrigal, la otra semana quedaron de reunirse.

### **Capítulo No.7. Mociones**

**Artículo.No.1.** Considerando: Que el Alcalde Municipal Giovanni Madrigal Ramírez, presenta oficio MT-ALC-08-069-2023, Modificación Presupuestaria .Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal de Turrubares Acuerda: El Concejo se reúne en Comisión de Hacienda el Miércoles 01 de marzo a las 3:p.m, para analizar la Modificación Presupuestaria No.01-2023.Por lo tanto se convoca al Lic. Jorge Agüero Agüero Contador Municipal, para que participe en la reunión y nos exponga la Modificación Presupuestaria 01-2023. Acuerdo aprobado por los regidores Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Alberto González Herrera. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.2.Considerando:** Que se recibe documento de la Ley No.10.126 Ley de Comercio al Aire Libre. Por lo tanto los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Se Solicita aclarar el tema al funcionario MSc. Gustavo Chacón Chavarría, para que le explique las implicaciones de la Ley No.10126, Ley de Comercio al Aire Libre, para el día miércoles 01 de marzo a las 3:45, p.m. Acuerdo tomado por los regidores Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias, Olga Madrigal Guadamuz, Alberto González Herrera. Acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, cuarenta y dos minutos.

-----  
PRESIDENTE

-----  
SECRETARIA